

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 08 de MAYO de 2024
HORA:	De 10:00 a 10:42 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	<p>Por parte del PDA - Nariño</p> <ul style="list-style-type: none">• Javier Sebastián Sánchez, Ingeniero apoyo de la supervisión componente técnico• Fernando Ponce, Componente infraestructura <p>Por parte de la Consultoría:</p> <ul style="list-style-type: none">• German Castro, Director Consultoría <p>Por parte de la Interventoría:</p> <ul style="list-style-type: none">• Luis Antonio Dulce, Representante Legal <p>Por parte del MVCT:</p> <ul style="list-style-type: none">• Miguel Ángel Castro, Contratista miembro del Comité Técnico de Proyectos y asesor técnico Viceministerio APSB• Luis Andrés Leal, Contratista Evaluador Componente Químico Sistemas de Tratamiento Grupo de Evaluación de Proyectos SDP DIDE MVCT VASB• Sergio Andrés Rodríguez Olaya, Contratista Evaluador Líder Grupo de Evaluación de Proyectos SDP DIDE MVCT VASB
INVITADOS:	No aplica

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Objetivo de la reunión.
3. Desarrollo de la reunión.
4. Compromisos, conclusiones y cierre de la reunión.

DESARROLLO:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

1. Presentación de los asistentes.

Se realiza presentación de los asistentes. Se cuenta con participación del PDA de Nariño, de la consultoría, interventoría y de los profesionales del MVCT.

2. Objetivo de la reunión.

Por solicitud de representantes del Plan Departamental de Aguas (PDA) de Nariño, se realiza el acompañamiento solicitado al proyecto en estructuración denominado **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS PARA LAS VEREDAS DESMONTES ALTO Y BAJO Y LA PLAYA DEL MUNICIPIO DE PUERRES DEPARTAMENTO DE NARIÑO"**.

3. Desarrollo de la reunión.

- De acuerdo a la solicitud, consistente en la asistencia técnica al referido proyecto en estructuración denominado "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS PARA LAS VEREDAS DESMONTES ALTO Y BAJO Y LA PLAYA DEL MUNICIPIO DE PUERRES DEPARTAMENTO DE NARIÑO", se realiza la presente mesa técnica por medio de la cual los representantes del formulador expondrán avances a los profesionales del MVCT, quienes podrán realizar recomendaciones sobre lo presentado de acuerdo a los requisitos de presentación de proyectos y normativa técnica aplicable.

Se informa a los representantes del formulador, que en el marco de las competencias, el acompañamiento solicitado a los profesionales de este Ministerio no implica responsabilidad, aprobación y/o dirección de los estudios, diseños y procesos de estructuración sobre el proyecto, sino a la guía y consideraciones respecto de los requisitos de presentación, de conformidad con lo estipulado por la Resolución 0661 de 2019 y la normativa técnica aplicable, sobre aspectos: documentales, legales, ambientales, institucionales, técnicos, financieros y prediales. La responsabilidad de la formulación de proyecto, sus contenidos, diseños, aprobaciones y tramites que puedan requerirse recae sobre la entidad quien presenta, y de los profesionales de diseño, supervisores,

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

interventores y demás profesionales que participen en la estructuración de estos.

Una vez radicado el proyecto ante el mecanismo de viabilización, se realizará por parte de los profesionales del MVCT la revisión documental y posteriormente la revisión detallada del proyecto sobre los requisitos solicitados por la Resolución 0661 de 2019.

- De parte del equipo formulador (consultoría, interventoría, y supervisión), proceden a comentar antecedentes y avances a la fecha que se resumen a continuación:
 - Las veredas del objeto del proyecto, no cuentan con sistema de abastecimiento de agua potable, por lo cual se pretende la construcción del acueducto para estas poblaciones.
 - La intención del PDA es radicar el proyecto ante el mecanismo de viabilización del VASB.
 - Se realiza resumen contractual, y se expresa que el contrato de consultoría se encuentra suspendido. Se presentan avances en frentes como la topografía y estudio de suelos.
 - Actualmente se tienen discrepancias relacionadas con la proyecciones de población, frente a criterios utilizados por la consultoría e interventoría y los sugeridos por el PDA. La consultoría e interventoría, en su análisis, determinaron un crecimiento, sin embargo, el valor se encuentra muy bajo para el concepto de los profesionales del PDA de Nariño, quienes sugieren se adopte una tasa Departamental.
 - Solicitan a los profesionales del MVCT que les indiquen cual tasa de crecimiento deben adoptar.

Frente a la solicitud realizada, los profesionales del MVCT reiteran que en el marco de las competencias, no se puede dar las recomendaciones y que las mismas deben ser definidas por parte del equipo formulador e interventoría, y que, la determinada se encuentra enmarcada dentro de la normativa técnica vigente, elementos de planeación y buenas prácticas de la ingeniería. Por otra parte, se observa que, en el contexto del proyecto, la diferencia entre los dos criterios establecidos por el equipo formulador podrán ser válidas y que la magnitud de la diferencia es mínima y no se

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

considera que esto afecte la proyección de la infraestructura a realizarse. En cualquier caso, la tasa deberá ser positiva y debidamente sustentada.

Con respecto a los acueducto veredales, se recomienda que si la alternativa seleccionada resulta en una infraestructura convencional para las viviendas rurales dispersas, con redes extensas, se contemple la posibilidad de realizar el proyecto en etapas o fases funcionales, por medio de la cual se pueda verificar su operación y funcionamiento; donde una primera fase podría ser la construcción de captación, aducción, sistema de tratamiento, almacenamiento y unos ramales de las redes de distribución.

Sobre el control de presiones, contemplar la posibilidad de implementar cámaras de quiebre de presión.

- Representantes del PDA de Nariño preguntan si se pueden radicar proyectos parciales, o por productos, para que estos se vayan verificando por los evaluadores, a lo que los profesionales del MVCT mencionan que NO, puesto que los presentados a este ministerio deben presentarse completos.

4. Compromisos, conclusiones y cierre de la reunión.

El formulador ha presentado avances con el proyecto sobre el diagnóstico situacional. Se realizan recomendaciones frente a la proyección de población y la posibilidad de proponer la construcción del proyecto por fases funcionales.

Se acordó entre las partes que a medida que se avance, se realicen más reuniones con participación de los profesionales de grupo de evaluación del MVCT para que se realicen las recomendaciones y comentarios pertinentes sobre los diferentes aspectos del proyecto.

La asistencia corresponde a la solicitud realizada por la entidad territorial y se aclara que el acompañamiento solicitado a los profesionales de este Ministerio no implica responsabilidad, aprobación y/o dirección de los estudios, diseños y procesos de estructuración sobre el proyecto, sino a la guía y consideraciones respecto a los requisitos de presentación de conformidad con lo estipulado por la Resolución 0661 de 2019 y la normativa técnica aplicable, sobre aspectos documentales, legales, ambientales, institucionales, técnicos, financieros y prediales. La responsabilidad de la formulación de proyecto, sus contenidos,

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

diseños, aprobaciones y trámites que puedan requerirse recaen sobre la entidad quien presenta, y de los profesionales de diseño, supervisores, interventores y demás profesionales que participen en la estructuración de estos.

Una vez radicado el proyecto e ingresado al mecanismo de viabilización se realizará por parte de los profesionales del MVCT la revisión documental y posteriormente la revisión detallada del proyecto sobre los requisitos solicitados por la Resolución 0661 de 2019.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	No se registra,		

FIRMAS:

ASISTENCIA TEC PDA NARIÑO ...
Chat Archivos Resumen **Asistencia** Salas para sesión de ... Entrenador de discurs... +1

Unirse

5
...

8 may 2024 10:00 - 10:42
Descargar

6

Asistieron

10:00 - 10:42

Hora de inicio y finalización

42m 36s

Duración de la reunión

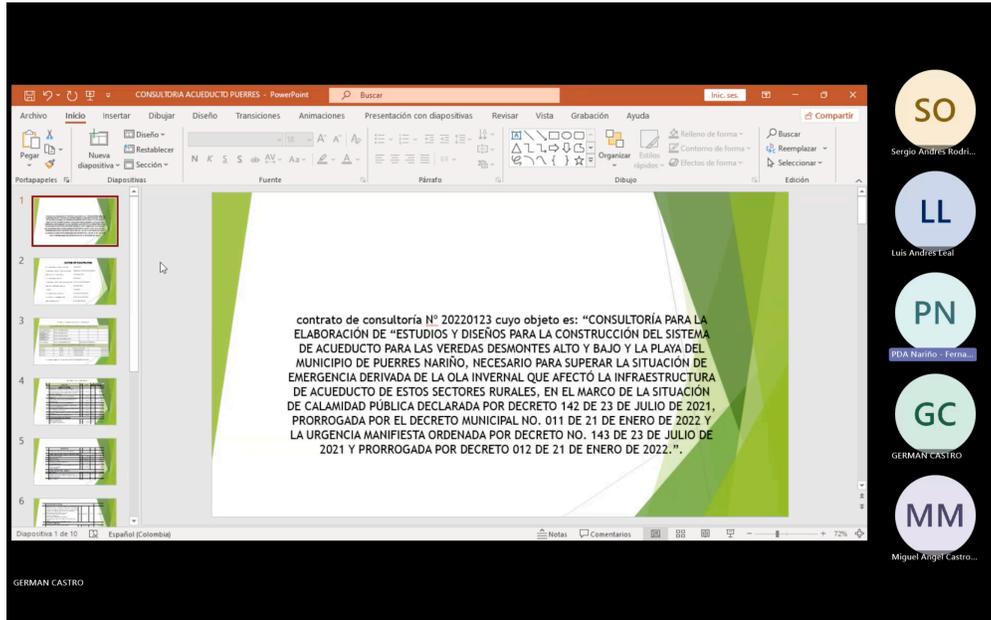
33m 18s

Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
Sergio Andres Rodriguez Olaya SRodriguez@minvivienda.gov.co	10:01	10:42	41m 56s	Organizador
Miguel Angel Castro Munar MCastro@minvivienda.gov.co	10:01	10:42	41m 40s	Moderador
Jose Manuel Vasquez Leal JVasquez@minvivienda.gov.co	10:01	10:02	1m 29s	Moderador
Luis Andres Leal LLeal@minvivienda.gov.co	10:01	10:42	41m 4s	Moderador
PDA Nariño - Fer... (No comprobado)	10:04	10:42	38m 17s	Moderador
GERMAN CAS... (No comprobado)	10:07	10:42	35m 22s	Moderador

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01



SO

Sergio Andres Rodri...

LL

Luis Andres Leal

PN

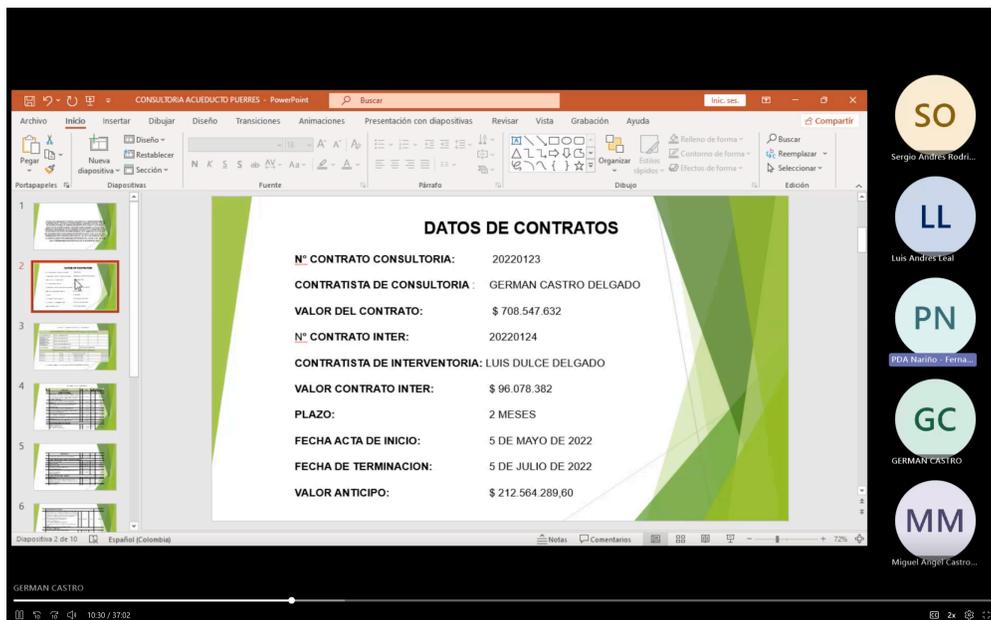
PRBA Nariño - Ferna...

GC

GERMAN CASTRO

MM

Miguel Angel Castro...



SO

Sergio Andres Rodri...

LL

Luis Andres Leal

PN

PRBA Nariño - Ferna...

GC

GERMAN CASTRO

MM

Miguel Angel Castro...

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

DETALLE CRONOLÓGICO DEL CONTRATO

DETALLE CRONOLÓGICO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Suspensiones - Prórrogas - Reincios)

ACTA SUSPENSIÓN No1	FECHA: 1 DE MARZO DE 2023			
PRORROGA 1 - ACTA SUSPENSIÓN No1	FECHA: 28 DE ABRIL DE 2023			
PRORROGA 2 - ACTA SUSPENSIÓN No1	FECHA: 27 DE JUNIO DE 2023			
PRORROGA 2 - ACTA SUSPENSIÓN No1	FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023			
ACTA DE REINCIO	FECHA: 21 DE NOVIEMBRE DE 2023	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:		

DETALLE CRONOLÓGICO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Adiciones - Modificaciones)

Otro Si No. 1	04-04-22	Se modifico la forma de pago	708.547.632.00
Otro Si No. 2	17-06-22	Ampliación del plazo	708.547.632.00
Otro Si No. 3	04-11-22	Ampliación del plazo	708.547.632.00
Otro Si No. 4	04-01-23	Ampliación del plazo	708.547.632.00

FECHA ULTIMA SUSPENSIÓN: 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

- SO
Sergio Andrés Rodri...
- LL
Luis Andrés Leal
- PN
PDA Nimio - Ferna...
- GC
GERMÁN CASTRO
- MM
Miguel Ángel Castro...

Anexo(s): No se registran
 Elaboró: Sergio A. Rodríguez Olaya, SDP-DP-MVCT-VASB
 Fecha: 08/05/2024